

Extracto medidas
SANIDAD

Programa electoral para las
elecciones autonómicas 2021
Comunidad de Madrid

LIBERTAD

#YoCon  Ayuso

 populares®

A. Una sanidad a la cabeza de España y Europa

En materia de gestión sanitaria, la magnitud de la crisis del Coronavirus ha obligado a dar una respuesta impensable hasta ese momento, que ha demostrado la grandeza de nuestro sistema de salud y de sus profesionales. Han actuado de manera responsable y comprometida, adaptándose a las circunstancias de un escenario tan complejo como desconocido.

Para ello, la Comunidad de Madrid siempre ha puesto a disposición de los profesionales y de los ciudadanos todos los recursos a su alcance. Y se ha guiado por los criterios técnicos de los expertos.

El Gobierno de Partido Popular diseñó un 'Modelo Madrid contra el Covid-19'. Un modelo que ha demostrado que funciona; que conjuga salud y economía; y que es sostenible en el tiempo, lo que permite avanzar como sociedad dentro de una pandemia sanitaria, como la del Covid19.

Hemos demostrado la capacidad del sistema para continuar con su funcionamiento habitual, porque las enfermedades, los accidentes o las urgencias no entienden de pandemias. El sistema ha seguido en marcha para todos los pacientes.

Contamos con un sistema líder a nivel nacional en trasplantes, en unidades de referencia, en investigación, y en listas de espera, con los tiempos más reducidos. La Comunidad de Madrid tiene una sanidad innovadora y en continuo progreso.

Vamos a continuar abordando los grandes desafíos para nuestra salud que tenemos por delante. Concienciar a la población del mantenimiento de hábitos saludables a lo largo de toda la vida debe ser un motor de cambio



para nuestro sistema sanitario. Algo que, sin duda, cobra mayor importancia con la pandemia del Covid19.

Y para ello, es imprescindible la implicación directa del ciudadano. Con ello, lograremos una asistencia centrada en el paciente, ofreciendo las herramientas estructurales, tecnológicas y personales, necesarias para una atención con el mayor nivel de excelencia.

- **Una Sanidad pública universal, innovadora, altamente cualificada y centrada en las personas.**



- 238.** Garantizaremos que la **Sanidad pública madrileña siga siendo gratuita, cumpliendo con criterios de máxima calidad, de vanguardia y tecnificada** sin dejar de mantener su cercanía, para que **la asistencia sanitaria se adapte cada vez más a las necesidades de los pacientes y sus familias.**



- 239. “Más Salud con más Atención Primaria”.** **Modernizaremos y reorientaremos la Atención Primaria madrileña** para unos servicios más accesibles y orientados a los ciudadanos, con **mayor tiempo de atención al paciente**, con el **reconocimiento e implicación de todos los profesionales que la hacen posible.**

Dentro de la Atención Primaria se están redefiniendo las tareas de los profesionales, potenciando otros modelos de atención y realizando un esfuerzo sobre la desburocratización de la atención sanitaria. Se ha incrementado la comunicación externa para visibilizar las actuaciones que se llevan a cabo en este ámbito asistencial.

Y, además, se está trabajando para potenciar la asistencia domiciliaria, la atención rural y las Unidades de Atención a Residencias. Así como en la definición de un modelo asistencial único en la atención de la urgencia comunitaria.



- 240.** Nos proponemos encaminar la asistencia hacia una **“sanidad que siga al paciente”**, caracterizada por **infraestructuras “sin paredes”**, poniendo el esfuerzo en facilitar una **atención sanitaria más ágil y adaptada a las necesidades del paciente**, y en mejorar el acceso a los procesos diagnóstico y de tratamiento.

Se trata de que la asistencia “siga al paciente”, dando, por ejemplo, asistencia al paciente más longevo con la menor institucionalización posible para que permanezca hospitalizado en domicilio, aumentar el desarrollo de la telemedicina para evitar traslados y facilitar la atención telemática a pacientes postquirúrgicos, entre otras medidas adaptadas a las necesidades de cada paciente.



- 241.** **Reduciremos un 50% las listas de espera.** Esta medida afectará a las listas de espera **quirúrgica, de pruebas diagnósticas y en consultas.**

A comienzos de 2020 se inició un ambicioso Plan de Reducción de Listas de Espera con dotación presupuestaria específica y con compromisos por parte de los Equipos Directivos Hospitalarios para agilizar procedimientos asistenciales en el ámbito quirúrgico y diagnóstico.

La situación epidemiológica, generada por las diferentes oleadas de la COVID, obligó a priorizar patologías oncológicas y muy invalidantes con los recursos no desplazados a la atención de pacientes COVID, que precisaron a más personal y más espacio.

En el año 2021 está previsto proseguir con el Plan CRONOS (de reducción de lista de espera) y agilizar también las otras patologías demoradas por las circunstancias descritas.

- 242.** Pondremos en marcha un **Programa de Cirugía Segura**, que incluirá la **reducción de la lista de espera diagnóstica y quirúrgica**, así como un **seguimiento postquirúrgico personalizado**, por vía telemática o domiciliaria cuando la situación clínica del paciente lo permita.

Un Programa basado en tres ejes:

- *Aumento de actividad quirúrgica vespertina*
- *Impulso de la cirugía sin ingreso*
- *Uso de las nuevas tecnologías para seguimiento postquirúrgico domiciliario.*

Se impulsará además el trabajo en red con Hospitales de apoyo (Santa Cristina y Hospital de la Cruz Roja.

- 243.** Desarrollaremos el **Plan de Atención Integral en longevidad, fragilidad y soledad**, que incluirá **2 proyectos novedosos** en la **atención sanitaria y social**: Proyecto para la prevención de la fragilidad y la Estrategia regional de la soledad. La prescripción de actividad física y social, evitar la institucionalización del paciente más longevo, detectar y evitar la soledad

no deseada y el fomento de las nuevas tecnologías para acercarnos a quien lo necesita.



- 244.** Continuaremos desarrollando acciones de **compra centralizada** de material de protección para el personal sanitario del SERMAS con el fin de alcanzar una distribución eficiente de este material y **mantener una reserva estratégica** para situaciones imprevistas y de emergencia. Para ello, utilizaremos el **almacén del Hospital Enfermera Isabel Zendal**, como almacén centralizado del Servicio Madrileño de Salud. Asimismo, se pretenden iniciar procedimientos de contratación para la **compra pública innovadora**.



- 245.** Garantizaremos la **atención psicológica especializada a todos los pacientes con necesidades de cuidados paliativos de la región**, mediante la incorporación en todos los equipos específicos de cuidados paliativos, de psicólogos con formación avanzada en esta materia.

En una sociedad como la actual en que la mayoría de las patologías se cronifican, incluido el cáncer, el foco de la atención sanitaria debe ser, no sólo la curación de la enfermedad sino, lo que es más importante, el enfermo como ser humano que sufre, desarrollando un modelo de atención centrado en la persona que tiene una enfermedad y no en la enfermedad en sí misma.



- 246.** La **Salud Mental sigue siendo una prioridad** y particularmente la **salud mental infanto-juvenil**. En el nuevo **Plan de Salud Mental y Adicciones 2021-2023** de la Comunidad de Madrid **incrementaremos la dotación** de este tipo de plazas y la **creación de nuevos hospitales de día** para garantizar el acceso a los tratamientos intensivos psiquiátricos y psicológicos de niños y adolescentes con la complementaria continuidad docente imprescindible, por cuanto están siendo una población especialmente vulnerable que ha acusado más intensamente el impacto de la pandemia.



247. Pondremos los medios necesarios para **luchar contra las adicciones en niños y jóvenes**, aumentando su abordaje hacia las **nuevas tecnologías**. A tal efecto crearemos, en algunos de nuestros Hospitales, **Centros Integrales de Prevención e Investigación en adicciones del comportamiento**.



248. Lucharemos **contra la Anorexia y la Bulimia**. Para ello pondremos en marcha una **Unidad de Media Estancia especializada en Trastornos de la Conducta Alimentaria** para tratamiento intensivo hospitalario.



249. Pondremos en marcha un **Plan Regional de Prevención del Sedentarismo y Fomento de la Actividad Física y el Deporte: “Muévete y gana vida”**, para distintos sectores de la población: infancia y adolescencia, mayores y personas que sufren distintas patologías.

*La Comunidad de Madrid liderará y coordinará una **Red para el fomento de la actividad física y el deporte en toda la región**, partiendo de las áreas de salud y deportes y tratando de aunar esfuerzos, con la participación activa de los profesionales sanitarios y de las Administraciones Locales.*

- **Infancia y adolescencia.** *La obesidad infantil se está convirtiendo en un problema y supone un grave riesgo para la salud. Por eso, vamos a dar un gran impulso al deporte en niños y adolescentes.*
- **Deporte y enfermedad.** *El deporte no está reñido con la enfermedad y por ello promoveremos las prácticas deportivas adaptadas a cada patología.*
- **Mayores y deporte.** *Los datos apuntan a que la actividad física retrasa y previene la fragilidad física y la pérdida de masa muscular y fuerza al envejecer. El aspecto psicológico también se ve favorecido por la actividad física y el deporte, mejorando estados emocionales adversos y cognitivos*



250. Seguiremos garantizando la **libertad de elección** de los pacientes del **Hospital, Centro Sanitario y profesional sanitario** por el que quieran ser atendidos.

*La Comunidad de Madrid ha sido la primera región en hacer posible la **libertad de elección en el ámbito de la Sanidad pública**, algo que los madrileños valoran muy positivamente. Por ello, vamos a seguir garantizando esta libertad y haciendo del paciente el centro del Sistema público Madrileño de Salud.*



251. Desarrollaremos la Red Oncológica Madrileña y el Plan de Atención Integral contra el Cáncer. Se trata de un modelo revolucionario de trabajo en red que permitirá al paciente ser atendido por los profesionales con más experiencia y los medios más adecuados.

*Supone un **hito tanto nacional e internacional** en el abordaje del cáncer y tiene por objetivo **garantizar la equidad en la asistencia al paciente con cáncer**, la eficiencia en el abordaje de su enfermedad, la excelencia en su tratamiento y la **plena satisfacción tanto del paciente como de los profesionales** que prestan los cuidados oncológicos.*



252. Diseñaremos un modelo de cuidados de larga duración: ‘MadridCuida’ El modelo de Cuidados de Larga Duración (CLD) debe empezar por la promoción de la autonomía hasta la detección del riesgo, los servicios domiciliarios, los centros de día y de noche, las viviendas con servicios de soporte y, por último, las residencias de mayores: el domicilio de la persona es la base de actuación. Por ello, apostamos de manera decidida por **potenciar los servicios de atención domiciliarios**, por lo que seguiremos reforzando, tanto los equipos sanitarios, como los de atención a la dependencia.



253. Pondremos en marcha una Estrategia Integral de Cuidados en el Post- COVID para atender a los pacientes que sufren los efectos de esta enfermedad. Muchos pacientes continúan experimentando síntomas relacionados con el coronavirus tras pasar la fase aguda. Este hecho hace que precisen de una atención sanitaria específica. Las actuaciones diseñadas van dirigidas al manejo de **complicaciones respiratorias, motoras o psicológicas**, así como la facilitación de la reincorporación a la situación física y psicosocial previa a la enfermedad.

De esta manera, actuaremos a través de las Unidades de Seguimiento Post-Covid19 en Atención Primaria, Unidades Clínicas Hospitalarias Multidisciplinares Covid-19, Unidad de Rehabilitación Integral Post-Covid19 del H. Enfermera Isabel Zendal y la respuesta asistencial en Salud Mental



254. Seguiremos garantizando los Cuidados Paliativos a los pacientes que así lo requieran. Para ello, consolidaremos el **modelo de atención integral** que engloba el abordaje de sus diferentes necesidades, especialmente al sufrimiento físico, psíquico y espiritual, por un **equipo de profesionales de diferentes categorías** con formación avanzada y experiencia en Cuidados Paliativos, y se asegurará que esta atención se pueda recibir dónde se encuentre el paciente, tanto en domicilio como en hospital.

*Es fundamental **augmentar el número de equipos profesionales** según las necesidades de la población, además de **incrementar la dotación de psicólogos y trabajadores sociales**, tanto en los equipos específicos de atención paliativa domiciliaria como de atención hospitalaria.*



255. Y garantizaremos los derechos de los pacientes y de los profesionales ante la Ley de Eutanasia. La aplicación de la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia pone de manifiesto **insuficientes garantías**. Por ello, y teniendo en cuenta que su desarrollo legislativo es competencia de las CCAA, **aprobaremos una norma que garantice:**



- Que los **ciudadanos** puedan manifestar en el **documento de instrucciones previas los supuestos y circunstancias en los que se les aplicaría la ley**. Así como la voluntad del ciudadano de no se le aplique la prestación de ayuda a morir, ni que su representante pueda solicitarlo.
- Que todos los **profesionales** sanitarios del Servicio Madrileño de Salud puedan ejercitar el derecho, constitucionalmente reconocido, a la **objeción de conciencia sanitaria** en la prestación de ayuda para morir, y que su confidencialidad quede garantizada.

• **Nuevas Infraestructuras sanitarias**



256. Impulsaremos la creación de la nueva Red de Hospitales de Cuidados y Recuperación Funcional de la Comunidad de Madrid, con la rehabilitación del antiguo Hospital de Puerta de Hierro y un nuevo Hospital de la Sierra Norte, en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, que se sumarán al Hospital de Guadarrama, el Hospital La Fuenfría (en Cercedilla) y el Hospital Virgen de la Poveda (en Villa del Prado).

La creciente esperanza de vida hace que se produzcan intervenciones que precisan un tiempo medio de recuperación funcional. Para ello, vamos a aumentar la Red de Centros de Cuidados y Recuperación Funcional con tres nuevos centros que **garanticen una respuesta sanitaria integral**, atendiendo también a las necesidades de **coordinación para la asistencia social** que se precise.

- El nuevo Hospital de la Sierra Norte contará con **90 camas** y dará **cobertura a los 42 municipios** que integran esta zona de la Comunidad de Madrid con una población de más de **25.000 madrileños**. Este Centro, que acogerá la **Base SUMMA112** existente en el municipio, se coordinará con el helipuerto de urgencias y estará dotado de una Unidad de Atención Domiciliaria.
- Rehabilitaremos el **Antiguo Hospital Puerta de Hierro** para convertirlo en un nuevo Hospital de Cuidados con **240 camas dedicadas a la recuperación funcional** de los pacientes y **20 más destinadas a otro tipo de cuidados** que requieren una estancia mayor

257. Daremos un impulso decidido al **Plan de Modernización de las Infraestructuras Hospitalarias** con la reforma de nuestros Hospitales para seguir adaptando el Sistema Madrileño de Salud a las **nuevas necesidades asistenciales y a las exigencias de la innovación y la vanguardia tecnológica**, con el objetivo de mantener un servicio sanitario con los **más altos estándares de calidad asistencial en nuestra región**.

- Comenzaremos la **construcción de un nuevo Hospital La Paz** reformando integralmente todas sus instalaciones **ampliando sus servicios y creando nuevos espacios amplios y humanizados**, con una estructura adaptada a la innovación tecnológica y con **versatilidad para adaptarse** a las exigencias que imponen los avances sanitarios para que siga siendo un **Hospital de referencia nacional e internacional**.
- Culminaremos la **reforma integral del Hospital 12 de**

Octubre con un nuevo edificio de grandes dimensiones al que se trasladarán todos los servicios de la residencia general, el bloque técnico con más de 30 quirófanos y las unidades de hospitalización, logrando espacios más amplios, luminosos y humanizados, a la vanguardia del diseño y la arquitectura hospitalaria.

- Continuaremos **modernizando el Hospital Gregorio Marañón con un nuevo plan director** para reformar sus antiguas infraestructuras e inaugurando nuevos edificios de última generación como el **nuevo Bloque Quirúrgico y el nuevo Instituto Oncológico**, ubicados en el recinto del Hospital.
- Abordaremos la **ampliación de los Hospitales Infanta Sofía, en San Sebastián de los Reyes, Hospital Infanta Leonor, en Vallecas, y el Hospital del Sureste, en Arganda del Rey**. Además, construiremos el **paso inferior que unirá el Hospital Infanta Leonor con el barrio de Santa Eugenia** para el tráfico rodado y los peatones.
- Además, realizaremos **reformas en toda la red de Hospitales** para modernizarlos y adaptarlos a las nuevas demandas asistenciales que imponen la alta complejidad y los mejores tratamientos. Además de los mencionados, realizaremos reformas importantes en el **Hospital Niño Jesús, el Clínico San Carlos, La Princesa, Ramón y Cajal, el Hospital de Móstoles**.

258. Habilitaremos un **Centro de Coordinación de Telemedicina y Asistencia a Domicilio en la Sierra Norte** para extender estos servicios en zonas de alta dispersión poblacional de nuestra región.

259. Seguiremos impulsando el **Plan de Infraestructuras de Atención Primaria 2020-2024**, con actuaciones en más de 30 Centros de Salud de nuestra región.

- Además de las obras en **8 centros de salud que se encuentran a punto de concluir**, iniciaremos próximamente las obras en otros **21 centros de salud más**:
- Alameda y Palma Norte (distrito Centro de Madrid),



Butarque y Campo de Tiro en Leganés, Parla Este, PAU-4 en Móstoles, Barrio Hospital en Fuenlabrada, Valdemoro-III, El Molar, Villaviciosa de Odón, Montecarmelo y Fuencarral (Fuencarral-El Pardo), Quinta de los Molinos (San Blas-Canillejas), San Isidro-15 de Mayo y Abrantes (Carabanchel), Dehesa Vieja en San Sebastián de los Reyes, Valdebebas (Hortaleza), Ensanche de Vallecas-II (Villa de Vallecas), Soto del Henares (Torrejón de Ardoz) y las

ampliaciones de los centros de salud de Collado Villalba y Cáceres (Arganzuela).

- *Impulsaremos también la futura construcción de otros 9 centros de salud: El Cañaveral y Valderrivas (Vicálvaro), Puerta del Ángel (Latina), Guadarrama, Tielmes, Barrio de la Luna en Rivas-Vaciamadrid, Cerro de los Gamos en Pozuelo de Alarcón, Miramadrid en Paracuellos del Jarama y La Tenería en Pinto.*





260. Pondremos en marcha un **Plan Regional de Infraestructuras de los Servicios de Urgencias.**

Mediante este Plan se evaluarán todas las instalaciones de los Servicios de Urgencias de los Hospitales Públicos, para acometer las reformas necesarias que favorezcan un mejor funcionamiento, fundamentalmente durante los ciclos estacionales. También se incorporará la mejora de las bases del SUMMA112 en los Hospitales Públicos.

261. Llevaremos a cabo un **Plan de Aparcamientos que incluirá actuaciones en los hospitales públicos de la almendra central de Madrid, Móstoles y Getafe**, donde existen grandes dificultades de acceso y el concierto con parkings cercanos, a través de precios normalizados y descuentos para colectivos de especial vulnerabilidad.

Incluirá actuaciones en el Hospital Ramón y Cajal (ya en curso), el Hospital Niño Jesús, el Hospital Gregorio Marañón y a los Hospitales de Móstoles y Getafe. No sólo contemplará precios reducidos para desempleados, familias numerosas, personas vulnerables, etc., sino también para vehículos ecológicos, con estaciones de carga eléctrica y otros servicios.

262. Asimismo, por su imposibilidad de ampliación, se **buscarán alternativas** a través de conciertos con aparcamientos cercanos **para facilitar el aparcamiento en el Hospital de La Princesa.**

• **Las nuevas tecnologías al servicio de la Sanidad madrileña**

263. Seguimos apostando por la **transformación digital** de la Sanidad madrileña, poniendo **al servicio de los profesionales sanitarios y de los pacientes** las nuevas herramientas de la **revolución tecnológica.**

*Nuestro principal objetivo es poner la **tecnología digital al servicio de la salud de las personas.** Para ello, seguiremos desarrollando nuevos servicios digitales dirigidos a los pacientes, pero también a los profesionales: Tarjeta Sanitaria Virtual, Registro de Enfermedades Poco Frecuentes, eConsulta, ecosistema de datos inteligentes de salud, plataforma para la comunicación entre el paciente y el profesional en Atención Primaria, automatización para la gestión de citas en hospitales o el Plan de Telemedicina. Todo ello englobado en **Plan de Generación de Información Sanitaria "GENESIS"**.*

264. Impulsaremos la creación de **GENMAD, un Centro de Análisis Genómico de la Comunidad de Madrid**, con la construcción de una sede tecnológica, con capacidad de procesamiento, análisis, almacenamiento y custodia de datos genómicos, que nos permitirá desarrollar una **medicina personalizada, gracias a la identificación de los rasgos genéticos en enfermedades como el cáncer, trastornos neurológicos o de corazón.**

Este tipo de análisis permite un diagnóstico preciso y rápido, abordar la prevención de algunas enfermedades y adaptar los tratamientos al paciente. Tendrá una sede, siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas.





- 265.** Impulsaremos una **Red de Cirugía Robótica** con la incorporación de robots **Da Vinci** en los principales hospitales madrileños, así como otros equipos de cirugía robótica flexible. Además, se creará un **Centro Internacional de Cirugía Robótica en las instalaciones del Smart Health Center del Hospital Clínico San Carlos**.

*Impulsaremos la creación de una **red hospitalaria de amplia cobertura** fomentando la colaboración entre hospitales para la puesta en marcha de un **proyecto de cirugía robótica mínimamente invasiva**, que va a suponer una mejora evidente en la calidad de vida para los pacientes de la Comunidad de Madrid tanto durante el procedimiento quirúrgico, como en su recuperación.*



- 266.** Seguiremos desarrollando el **Programa de Teleconsulta** a domicilio “**En madrid,@TuMédicoEnCasa**”.

*Dentro del Plan de Telemedicina, trabajaremos para que la **Tarjeta Sanitaria Virtual** actúe como único punto acceso a las funcionalidades actuales y futuras relacionadas con la **videconsulta**. Nuestro objetivo es llevar la asistencia sanitaria al lugar donde se encuentre el paciente.*

- 267.** Pondremos en marcha la iniciativa “**Madrid ConectaCuidados**”, para garantizar, tanto en el ámbito de la Sanidad como de los Servicios Sociales, una mejor atención y acompañamiento de personas en momentos vulnerables, como pueda ser una enfermedad crónica o una recuperación tras sufrir una grave enfermedad.

- 268.** Activaremos “**Mi Hospital 5.0**”, para personalizar el servicio de información, comunicación, acompañamiento y entretenimiento durante la estancia hospitalaria de acuerdo a las necesidades del paciente

Mi Hospital 5.0, personalizará el servicio de información, comunicación, acompañamiento y entretenimiento durante la estancia hospitalaria adaptándonos a las necesidades de los pacientes y sus acompañantes. Este sistema incluirá mediante



una solución inteligente el conjunto de servicios ofrecidos a los pacientes durante la estancia hospitalaria, o bien, la información necesaria para paciente y acompañante en otras modalidades asistenciales (consulta, cirugía ambulante, urgencias...).

- 269.** La tecnología aplicada a mejorar la atención al paciente: **ampliaremos la transformación digital de la sanidad madrileña emprendida en 2019 con nuevos servicios de transmisión de información entre profesionales, con los pacientes y telemedicina.**



- Continuaremos implantando la **Tarjeta Sanitaria Virtual**: Aplicación que facilita el acceso de los ciudadanos a su tarjeta sanitaria al estar incluida en el móvil, permitiendo acceso a los servicios sanitarios sin necesidad de presentar la tarjeta física.
- **Plan de Telemedicina**: Extenderemos la realización de consultas por videoconferencia, algo que ha cobrado gran relevancia en el contexto de la pandemia. En la actualidad existe una dotación de más de 3.600 puestos.
- **eConsulta**. Seguiremos desarrollando la plataforma que permite la realización de interconsultas no presenciales y el intercambio de información clínica, sin la necesidad de la presencia del paciente.
- **Gestión de citas multicanal**. Avanzaremos en los procedimientos de citación vía App o web. Incluyéndose la modalidad de consulta telefónica.
- **Tele-contacto familia y Tele-asistencia religiosa**. Los pacientes ingresados por Covid pueden contactar con sus familiares o recibir la asistencia religiosa que precisen.
- **Tele-Interpretación y Tele traducción** para pacientes extranjeros. Consolidaremos este sistema que permite la comunicación entre pacientes con discapacidad auditiva y profesionales sanitarios.

- 270.** En la misma línea, desarrollaremos la **Plataforma INFOFAMILIAS**: Su finalidad es ejercer el derecho a la información de la salud de los pacientes ingresados en la red de hospitales públicos del SERMAS, en cualquiera de las áreas de hospitalización o urgencia.



Los familiares autorizados se conectan a la aplicación informática con un código vinculado a la historia clínica del paciente, y acceden a la información sobre el estado de salud del paciente ingresado que, de forma periódica, registra el personal sanitario.

- **La investigación y la innovación aplicadas al ámbito de la Salud**



271. Consolidaremos **BIOMAD** y seguiremos impulsando el **crecimiento del potencial investigador y la atracción del talento a nuestra región**, para que Madrid siga siendo una referencia de la innovación y la investigación, en el ámbito nacional e internacional.

- **Modernizar la Farmacia madrileña**



272. Realizaremos los trámites para aprobar la nueva **Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid, para modernizar un sector que lo está demandando.**

Esta ley pretende contribuir a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria recibida y percibida por los pacientes. Entre otras medidas, permitirá flexibilidad en los horarios de apertura de las oficinas de farmacia, posibilitará la existencia de secciones de dietética y nutrición, facilitará el tratamiento integral del paciente, incluyendo mecanismos de coordinación y seguimiento farmacoterapéutico entre los distintos estamentos sanitarios.

#YoCon  yuso